

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2004/24

AYUNTAMIENTO DE CHIRIVEL**ANUNCIO OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO**

Procedimiento: Oferta de Empleo Público 2024.

Por resolución de la Alcaldía de fecha 8 de julio de 2024, se ha aprobado la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2024, según el siguiente detalle:

1.- FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACIÓN	ESCALA	SUBESCALA	GRUPO/ SUBGRUPO	PLAZAS	FORMA ACCESO
ADMINISTRATIVO	ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRATIVO	C1	1	OPOSICIÓN LIBRE

Lo que se hace público para general conocimiento.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante el Alcalde, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Chirivel, a 8 de julio de 2024.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, José Torregrosa Mota.